

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000050

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas								
12/09/2025	0000000216	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	5,000.00	0.00	0.00
12/09/2025	0000000216	071100431607	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN E INVENTARIO DEL ACERVO DOCUMENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
12/09/2025	0000000216	210100010172	SERVICIO DE CLASIFICACION, ORDENAMIENTO Y INVENTARIO DOCUMENTARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
12/09/2025	0000000216	283400060333	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 90 AH 730 A 12 V	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
12/09/2025	0000000216	940800130089	LLANTA 265/70R16	Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00
12/09/2025	0000000216	940800130091	LLANTA 265/75R16	Unidad	73.00	0.00	0.00	0.00
01.04.01 - Coordinacion Funcional De Abastecimiento,y Servicios Generales								
12/09/2025	0000000217	283400060622	BATERIA DE LIBRE MANTENIMIENTO 75 AH 620 A 12 V CON POLARIDAD POSITIVA DERECHA	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
12/09/2025	0000000217	283400060626	BATERIA DE LIBRE MANTENIMIENTO 110 AH 1260 A 12 V	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
01.09 - Unidad Funcional De Seguimiento Y Monitoreo De Intervenciones								
12/09/2025	0000000214	071100389934	SERVICIO DE SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN FÍSICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad